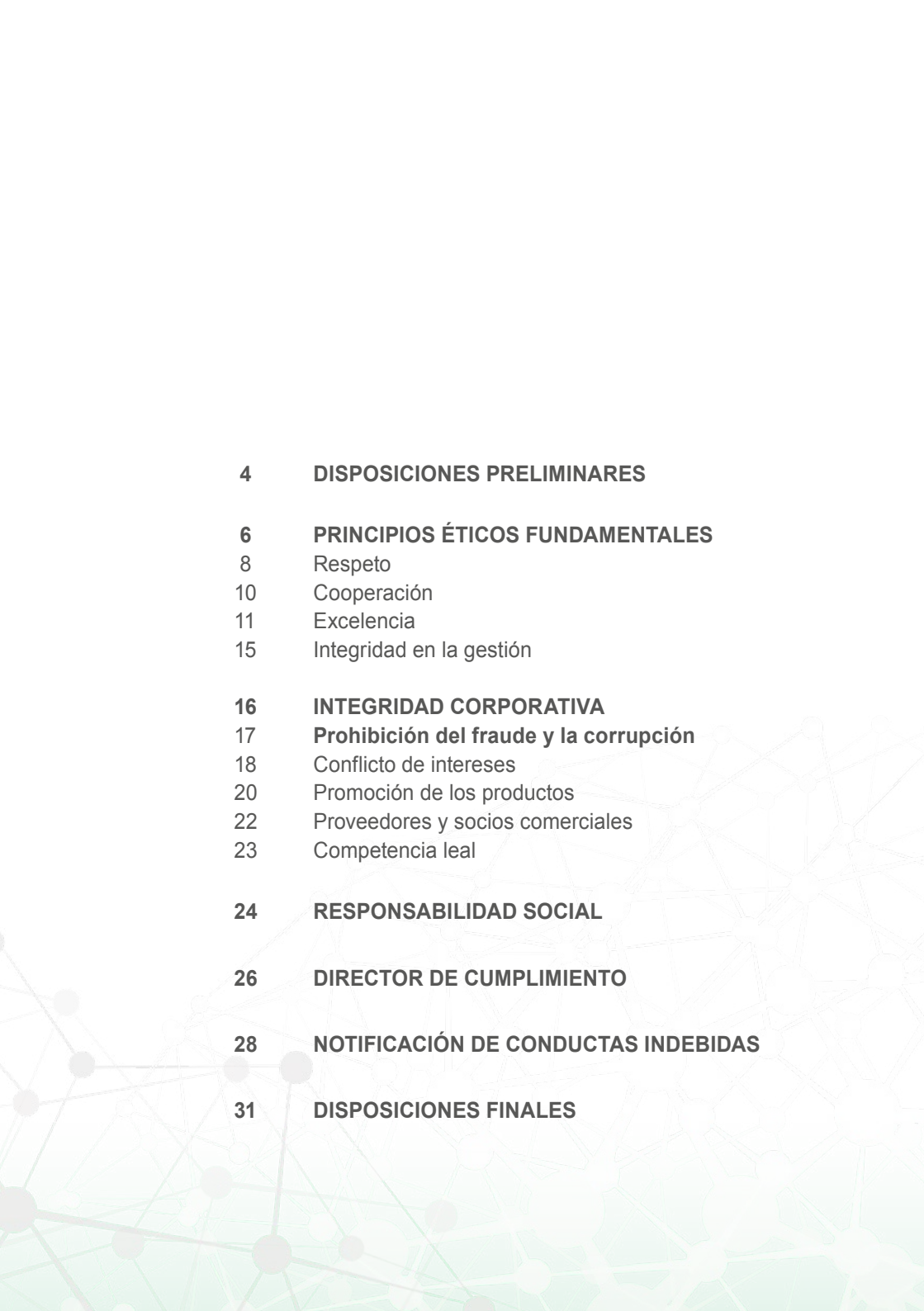




CÓDIGO DE CONDUCTA DE KRKA



Vivir una vida sana



4	DISPOSICIONES PRELIMINARES
6	PRINCIPIOS ÉTICOS FUNDAMENTALES
8	Respeto
10	Cooperación
11	Excelencia
15	Integridad en la gestión
16	INTEGRIDAD CORPORATIVA
17	Prohibición del fraude y la corrupción
18	Conflicto de intereses
20	Promoción de los productos
22	Proveedores y socios comerciales
23	Competencia leal
24	RESPONSABILIDAD SOCIAL
26	DIRECTOR DE CUMPLIMIENTO
28	NOTIFICACIÓN DE CONDUCTAS INDEBIDAS
31	DISPOSICIONES FINALES



DISPOSICIONES PRELIMINARES



El Código de conducta de Krka (en adelante, el "Código") establece los principios y reglas para desempeñar **una conducta ética, unas buenas prácticas empresariales y unas normas de comportamiento** en Krka, d. d., Novo mesto y sus filiales (en adelante, "Krka"), que son de obligado cumplimiento para todos los empleados de Krka. El Código se contemplará como base para todos los reglamentos internos de Krka.

El principio básico de todos los empleados de Krka es tener siempre una conducta acorde con las **más elevadas normas** y principios morales de **honestidad, lealtad y profesionalidad**, así como cumplir en todo momento con las regulaciones y directrices que ofrecen las organizaciones internacionales para el sector farmacéutico y con el reglamento interno de Krka.

El Código está a disposición del público en el sitio web de Krka <https://www.krka.biz/sl/>. Los socios comerciales de Krka pueden familiarizarse con dicho Código, ya que esperamos que lo respeten cuando formalicen operaciones con Krka.



PRINCIPIOS ÉTICOS FUNDAMENTALES

Los principios éticos fundamentales de Krka son el respeto, la cooperación, la excelencia y la integridad en la gestión, tanto en las relaciones entre empleados como en las relaciones externas.

Como empleados de Krka, somos conscientes de que el cumplimiento de estos principios fundamentales contribuye a hacer **realidad la visión Krka**, a lograr los resultados empresariales previstos, a proteger la reputación de Krka y al desarrollo del entorno social en el que trabajamos.

Respeto

La igualdad de oportunidades para todas las personas, el respeto por las normas legales y un planteamiento ético hacia los demás y hacia nuestra comunidad social constituyen las bases de nuestro trabajo. **Respetamos los derechos humanos** tal como se definen en los principios y directrices reconocidos a escala internacional. Operamos de conformidad con todas las regulaciones y normas legales en materia de derechos humanos en todos los países en los que Krka está presente.

Respetamos la dignidad, la integridad personal y la privacidad de todas las personas. Asimismo, respetamos la libertad de expresión y todas las opiniones, y tratamos a los demás con respeto en todo momento. Nos comunicamos abiertamente con nuestros colegas, independientemente de sus titulaciones profesionales o puesto directivo. Se prohíben expresamente todas las prácticas laborales injustas e ilegales.

Se prohíbe toda discriminación contra los empleados. Se trata a los empleados en términos de igualdad, independientemente de su nacionalidad, raza u origen étnico, procedencia nacional o social, sexo, color, estado de salud, discapacidad, religión o creencias, edad, orientación sexual, situación familiar, afiliación a sindicatos, estabilidad financiera u otras circunstancias personales.

Se prohíbe cualquier forma de acoso o maltrato en el lugar de trabajo. Ofrecemos unas condiciones laborales justas y un entorno de trabajo abierto y creativo. Proporcionamos un entorno laboral exento de presiones psicológicas, acoso sexual o de otro tipo, o maltrato por parte de otros empleados, superiores o terceros. Todos deberemos abstenernos de realizar acciones indebidas que amenacen la dignidad de otras personas. Asimismo, deberemos informar sin dilación, a nuestro superior o a un responsable de una unidad de la organización, de cualquier conducta indebida que detectemos. Igualmente, deberá informarse sin dilación de cualquier conducta indebida llevada a cabo por un superior al superior de este o bien a la persona autorizada para gestionar situaciones de acoso laboral. Cualquier empleado puede informar de un acoso laboral a las correspondientes personas autorizadas. En Krkanet, el sitio web interno de Krka, se publican

tanto el Reglamento de conducta en caso de acoso laboral como una lista de personas autorizadas para gestionar situaciones de acoso. ([Reglamento de conducta en caso de acoso laboral](#))

Ofrecemos un entorno laboral saludable y seguro en el que los empleados no están expuestos a riesgos para la salud. Además, tomamos periódicamente medidas para disminuir y eliminar cualquier posible riesgo de accidente o para la salud. Todas las personas deben respetar las regulaciones y los reglamentos internos en materia de salud y seguridad en el trabajo. Uno de nuestros principios fundamentales es ofrecer un entorno laboral saludable y seguro; por ello, ningún empleado deberá trabajar o permanecer en el entorno laboral cuando esté bajo los efectos del alcohol, las drogas u otras sustancias prohibidas. Está prohibido fumar en todos los recintos de Krka. Nuestro trabajo debe llevarse a cabo con el debido cuidado para no poner en peligro nuestras vidas y nuestra salud o las vidas y la salud de otras personas. El equipo de trabajo, los dispositivos de seguridad y los equipos de protección personal deben emplearse de acuerdo con su función y con las instrucciones de la empresa; asimismo, deben manipularse con cuidado y mantenerse en perfectas condiciones.

Procurarse una educación y formación continuas en materia de salud y seguridad en el trabajo, seguridad antiincendios y protección de las pertenencias es obligación de todos los empleados, así como informar a los superiores de cualquier deficiencia o peligro detectados en el entorno laboral o el lugar de trabajo.

Cooperación

En los entornos en los que operamos cooperamos con varios grupos de interés: accionistas, empleados, proveedores, clientes, instituciones y organizaciones y otros integrantes de la sociedad civil. Fomentamos una cooperación basada en el **respeto mutuo y en la consideración hacia otras opiniones distintas**, centrándonos en aumentar el valor de Krka.

Todas las relaciones establecidas en los ámbitos **médico, farmacéutico y veterinario** se centran en proporcionar una información profesional y objetiva sobre nuestros productos para garantizar el máximo beneficio para los pacientes y usuarios, mejorar la atención médica y permitir el intercambio de competencias y conocimientos especializados. Además, estas relaciones están sujetas a estrictas regulaciones, a los reglamentos internos y a rigurosas normas éticas.

El **público profesional** recibe una información objetiva sobre los productos de Krka y sobre su calidad, seguridad y eficiencia. Dentro del desarrollo, producción, venta y promoción de nuestros productos, se incluye la cooperación con organizaciones sanitarias como hospitales, clínicas, universidades y otras instituciones educativas, autoridades reguladoras y entidades públicas relacionadas con los medicamentos, por lo que cumplimos con todas las regulaciones aplicables y garantizamos una documentación transparente.

Nuestro compromiso es presentar unos **informes exhaustivos y transparentes sobre las operaciones de la empresa**, así como ofrecer una información completa, imparcial, oportuna y relevante no solo a las autoridades reguladoras sino también a accionistas, inversores, medios de comunicación, analistas y público en general. Todos los documentos y la información financiera y empresarial se elaboran y publican de conformidad con las regulaciones y las normas internacionales de presentación de informes. En la realización de operaciones e informes, somos conscientes de que nuestro éxito se basa en una comunidad social más amplia y que debemos actuar de forma que generemos beneficios para todos nuestros grupos de interés.

Excelencia

Proporcionamos **productos eficientes, de calidad y seguros**. Se controla la eficiencia, calidad y seguridad de los productos en todas las fases de su ciclo de vida, desde su desarrollo hasta su uso, así como a través de la respuesta recibida. Contamos con un sistema asentado de creación de informes y de recopilación de información sobre reacciones adversas a productos medicinales que nos permite emprender acciones inmediatas.

Nuestra capacidad de investigación y desarrollo y nuestra cooperación con socios del ámbito médico y empresarial nos ayudan a mejorar nuestros conocimientos en el área farmacéutica y sobre esa base podemos, por tanto, contribuir al desarrollo de unos productos medicinales de calidad. Nos aseguramos de que las investigaciones en las que participamos sean independientes y profesionales, que sus resultados se conserven y se notifiquen debidamente y que siempre se tengan en cuenta las opiniones recibidas al respecto.

Nos guiamos por el compromiso de proporcionar una información imparcial, completa y oportuna sobre nuestros productos a pacientes, usuarios, trabajadores sanitarios, público profesional, autoridades reguladoras, socios empresariales y compradores.

Toda información que llega a nuestro conocimiento durante el transcurso de nuestro trabajo constituye un patrimonio de la empresa y estamos obligados a protegerlo incluso tras la finalización de nuestra vinculación laboral con Krka. Está prohibida la revelación de información interna sensible y confidencial o la realización de operaciones basadas en dicha información, hecho que puede comportar que se emprendan medidas laborales, administrativas, civiles y criminales contra la empresa y la persona que revele la información.

Los empleados deben asegurarse de preservar la seguridad de aquella **información** clasificada como confidencial o que por su naturaleza pueda ser considerada como tal, y no deben utilizarla para su uso personal ni revelarla a terceros de dentro o fuera de la empresa sin una aprobación previa. Esto rige especialmente para informaciones de la empresa, datos técnicos e informaciones comerciales que sean particularmente sensibles, así como otra información sobre la empresa

y sus empleados o sobre terceros. Los empleados deben cumplir todos los reglamentos y procedimientos relacionados con la conservación y la protección de la información. La información confidencial y la propiedad intelectual de socios comerciales y terceros deberá asimismo ser protegida con el máximo cuidado. ([Normas de protección de la confidencialidad de los datos y los secretos comerciales](#))

Cuando se tengan dudas sobre si una información es sensible o confidencial, deberemos tratarla como si fuera altamente confidencial y consultar nuestra duda con el titular de la información o el Departamento Jurídico. Seguimos una política de escritorio limpio y de pantalla limpia. Si se envían contenidos sensibles por correo electrónico, debemos asegurarnos de que el adjunto que incluye dichos contenidos está debidamente protegido contra un acceso no autorizado.

No deben enviarse cadenas, chistes u otros contenidos indebidos por correo electrónico. No debe entrarse en enlaces a webs no verificadas o abrir adjuntos de procedencia desconocida en correos de remitentes también desconocidos, puesto que podríamos ser víctimas de un ataque cibernético. El **director de Seguridad de la Información** de Krka organiza, dirige y coordina las actividades para garantizar la seguridad de la información. Los empleados pueden dirigirse al director de Seguridad de la Información con sugerencias y opiniones o si observan cualquier deficiencia en este ámbito. ([Reglamento sobre el uso adecuado de las tecnologías de la información](#))

Todos los **datos personales** deben ser tratados con el máximo cuidado, de forma transparente y segura y de conformidad con las regulaciones aplicables sobre protección de los datos personales. Solo deberán recopilarse aquellos datos personales que sean necesarios para cumplir con los requisitos legislativos y en el interés legítimo de Krka, o cuando se tenga el consentimiento de las personas en cuestión, que podrá ser retirado en cualquier momento. Si usted considera que se han infringido sus derechos de protección de datos personales, acuda a su superior para solicitar asesoramiento o póngase en contacto con el director de Protección de Datos. Cualquier infracción en relación con los datos personales debe comunicarse inmediatamente, como máximo en 24 horas, al director de **Protección de Datos** (dataprotection.officer@krka.biz). Los datos de contacto de los directores de Protección de Datos de cada filial están disponibles en el sitio web interno. ([Reglamento sobre protección de datos personales](#))

Protegemos la **reputación de la empresa**. Es necesario que todos los empleados se familiaricen con los objetivos estratégicos de Krka, con su misión, su visión y sus valores. De acuerdo con estos, los empleados deben contribuir a generar una confianza y un respeto mutuos, un aprendizaje durante toda la vida y una forma de trabajar responsable y eficiente. La información se transmite en reuniones internas (encuentros, formaciones periódicas) y en las asambleas de trabajadores, así como a través de las páginas web internas, los boletines internos y las comunicaciones electrónicas.

En lo que respecta a fotografías y grabaciones de vídeo y sonido y también a todos los textos creados dentro del ámbito de Krka, debe obtenerse una aprobación por escrito del departamento de Relaciones Públicas (public.relations@krka.biz) antes de su publicación en medios impresos o digitales a efectos publicitarios o privados. Solo aquellas personas que hayan sido autorizadas a representar públicamente a Krka podrán comunicarse con los medios en nombre de la empresa.

Las **comunicaciones electrónicas** forman una parte esencial de las relaciones de negocio; se usan para consolidar la reputación de Krka y de sus productos, así como para aumentar la visibilidad de la empresa. En consecuencia, el correo electrónico debe usarse de forma razonable y sensata para no perjudicar en ningún momento la reputación de Krka.

Somos conscientes de que las **redes sociales** no ofrecen ninguna privacidad y, por tanto, debemos atenernos a los valores de Krka y reforzar nuestra integridad personal cuando las usemos. Al participar en las redes sociales, somos conscientes de que la información que se comparte en dichas redes sobre nosotros o sobre Krka permanece publicada durante tiempo indeterminado y está a disposición de cualquier persona. ([Instrucciones sobre el uso de las redes sociales online para empleados](#))

El patrimonio de la empresa debe gestionarse con el máximo cuidado y usarse de forma racional para el propósito para el que fue creado y de acuerdo con las regulaciones e instrucciones internas. Todos los empleados deben tratar el patrimonio de la empresa con la diligencia debida y evitar su pérdida, robo o uso no autorizado. El **patrimonio de la empresa** tiene como propósito satisfacer las necesidades propias de la empresa y solo podrá utilizarse para necesidades personales en casos excepcionales y dentro del alcance acordado. ([Instrucciones para establecer responsabilidades personales en el manejo de los equipos](#)).

Debemos abstenernos de realizar acciones que, en relación con la naturaleza del trabajo llevado a cabo, puedan causar daños materiales o morales o perjudicar los intereses y la reputación de Krka. En nuestro trabajo, protegemos la imagen general de la empresa y seguimos siempre las instrucciones, protocolos y etiqueta para los negocios de Krka.

Integridad en la gestión

Los directores ejecutivos tienen en cuenta su propia integridad y los principios básicos de las operaciones comerciales de Krka al llevar a cabo su trabajo y sus tareas. La dirección de la empresa y los altos directivos sientan ejemplo con su forma de trabajar y su estilo de gestión, y son esenciales para generar un entorno empresarial y laboral en el que los empleados y otros grupos de interés pueden actuar de acuerdo con las regulaciones y las normas éticas. La dirección y los altos directivos son responsables de informar a los empleados sobre sus derechos, obligaciones, deberes y sobre todas las regulaciones aplicables y reglamentos internos de la empresa, y actúan ateniéndose a los reglamentos, principios y valores de Krka. Del mismo modo, la dirección de la empresa y todos los altos directivos actúan de forma responsable en relación con los propietarios, los empleados y el patrimonio de la empresa al llevar a cabo su trabajo y sus tareas.

En Krka, estamos creando una cultura de confianza, respeto, cooperación y trabajo en equipo, un aprendizaje durante toda la vida y una forma de trabajar responsable y eficiente. Nuestros conocimientos, competencias, innovaciones, buenos hábitos de trabajo y creatividad nos ayudan a **actuar de forma rápida y a ser flexibles**. Puesto que operamos en un entorno empresarial en continua evolución, debemos responder con rapidez a las demandas del mercado, seguir de cerca los avances, adaptarnos a los distintos requisitos de los procesos de trabajo y encontrar soluciones flexibles. Los empleados de Krka fomentan unas relaciones adecuadas. **La capacidad de asociarse y la confianza** constituyen una buena base para establecer relaciones de respeto entre todos los empleados y socios. Nos esforzamos por crear un entorno laboral en el que los empleados se sientan apoyados para ser **creativos y eficientes**. Animamos a los empleados a buscar siempre ideas innovadoras, a comentarlas y a hacerlas realidad si resultan ser adecuadas. Realizamos nuestras tareas de la mejor manera y con la mayor eficacia y rapidez posible.



**INTEGRIDAD
CORPORATIVA**

Prohibición del fraude y la corrupción

El principio básico de todos los empleados a la hora de realizar su trabajo y sus tareas es actuar de acuerdo con los principios éticos fundamentales y con las disposiciones de este Código, así como con todas las regulaciones y reglamentos internos aplicables de Krka.

Queda prohibido cualquier acto fraudulento o corrupto.

La prevención del fraude y la corrupción está regulada por un reglamento especial. (*Reglamento sobre prevención, detección e investigación del fraude*)

Todos los empleados de Krka actúan en todo momento de forma ética y profesional y de conformidad con las regulaciones. En Krka, se aplican los siguientes criterios:

- Aplicamos el principio de **tolerancia cero** en materia de prevención del fraude y la corrupción, así como de cumplimiento corporativo. Esto significa que no se permitirá en ningún caso una conducta ilícita, poco ética o poco profesional por parte de empleados y socios empresariales.
- No aprovechamos las oportunidades de negocio de Krka ni su patrimonio ni información de la empresa para obtener ventajas económicas personales o ventajas procedentes de un tercero.
- No prometemos ninguna ventaja ni ofrecemos obsequios para influir en las decisiones de autoridades nacionales, funcionarios públicos, socios comerciales u otras entidades, ni aceptamos tampoco obsequios u otras ventajas que puedan influir en las decisiones que nosotros tomemos en relación con nuestro trabajo;
- Solo permitimos la entrega de obsequios ocasionales, simbólicos o promocionales de escaso valor, y recepciones tipo bufé que sean las tradicionales o habituales y acompañen algún acto de tipo empresarial, cultural, deportivo, educativo y otros eventos o reuniones. Sin embargo, estos no deben ir más allá del propósito esencial del evento.

- Evitamos que se produzcan situaciones que podrían dar la impresión de constituir una oferta, promesa o recepción ilegal de obsequios de mayor valor u otras ventajas, y no participamos en relaciones de negocios que incluyan un riesgo potencial de suscitar ese tipo de reacción en nuestros socios comerciales.

Nos aseguramos de que las personas que tienen acceso a nuestra **información interna** conozcan los niveles de confidencialidad de dicha información. Contamos con reglamentos internos válidos sobre operaciones con instrumentos financieros de la empresa y hemos establecido mecanismos de control para empleados y terceros que manipulen dicha información. De este modo podemos evitar posibles abusos y el tráfico de información privilegiada. Se ha especificado un periodo de tiempo durante el cual cualquier persona con acceso a información interna tendrá prohibido realizar operaciones con instrumentos financieros de la empresa.

Conflicto de Intereses

Los conflictos de intereses se producen cuando los intereses personales de un individuo afectan o podrían afectar a la capacidad de un empleado de tomar decisiones de forma cuidadosa y objetiva y de trabajar en beneficio de Krka. Puede tratarse del interés económico de un individuo, de sus intereses personales, del interés de algún familiar o del interés de otras personas relacionadas con dicho individuo. Asimismo, el conflicto puede generarse como consecuencia de la implicación de una persona en asociaciones empresariales, políticas o de otro tipo.

El principio básico es que las decisiones de los empleados deben tomarse en interés de Krka, por lo que todos los empleados deberán evitar situaciones en las que pueda percibirse que sus decisiones se toman principalmente en base a su propio interés personal y no a los intereses de la empresa.

Si detectamos que nuestro personal u otras circunstancias pudieran influir en nuestro trabajo u opiniones o en el trabajo u opiniones de otros empleados, deberemos informar inmediatamente a nuestro superior. Por otro lado, debemos informar de cualquier conflicto de intereses que nos afecte y, cuando se dé ese caso, debemos excluirnos de cualquier toma de decisiones de la empresa.

Se considera, en concreto, que se produce un conflicto de intereses en las siguientes situaciones:

- Cuando un empleado es el propietario principal de una empresa de la competencia o de un socio comercial de Krka.
- Cuando un empleado es miembro de un órgano supervisor o directivo de empresas de la competencia o empresas que sean socios comerciales de Krka.
- Cuando un empleado realiza trabajos o presta servicios a una empresa de la competencia o a un socio comercial de Krka en base a un contrato o a otro supuesto (ya sea con remuneración o de forma gratuita).
- Cuando un empleado toma decisiones sobre el empleo o las compensaciones de familiares cercanos.

En caso de duda respecto a un conflicto de intereses, consulte con su superior, el Departamento Jurídico o el Director de Cumplimiento.

Durante el tiempo que trabajemos en Krka y sin la aprobación por escrito por parte de Krka, no debemos realizar ningún trabajo o formalizar ningún negocio por nuestra cuenta o por la cuenta de un tercero que esté incluido entre las actividades realizadas por Krka y que podría suponer una competencia para Krka o percibirse como tal.

Promoción de productos

Las relaciones entre la industria farmacéutica y el sector médico están regidas por normas, reglamentos y directrices éticos muy estrictos.

La publicidad y promoción de los medicamentos y otros productos de Krka se lleva a cabo de conformidad con las regulaciones sobre publicidad y de modo que fomenta un uso razonable y seguro de los medicamentos y otros productos. Los medicamentos se presentan de forma objetiva y sin exagerar sus propiedades. Cada elemento individual de publicidad y todas las partes del mismo que el destinatario del mensaje considere como un todo homogéneo, tienen que estar en consonancia con el resumen aprobado de las características del producto. Todas las características del producto se presentan de un modo equilibrado y sin confusiones. Los representantes encargados del marketing llevan a cabo su trabajo de acuerdo con las regulaciones y han recibido una formación adecuada para la promoción de cada producto. *(Código sobre promoción de productos de Krka).*

Participamos en **congresos, simposios y eventos profesionales**, organizamos visitas a nuestras instalaciones de producción y desarrollo, y concertamos actos educativos con el propósito de ofrecer información experta sobre los productos de Krka, anunciar los últimos descubrimientos médicos y presentar a Krka como socio fiable para el público profesional.

Prestamos **apoyo a investigaciones científicas, médicas y farmacéuticas** y a programas educativos que pretenden mejorar el conocimiento de los profesionales de la atención sanitaria, así como proporcionar una información general y objetiva sobre salud, medidas preventivas contra enfermedades, signos y síntomas de enfermedad y posibles métodos de tratamiento.

Cualquier **donación** y otros bienes económicos o no económicos entregados a profesionales u organizaciones sanitarios tienen como objetivo obtener un conocimiento médico actualizado y apoyar el

sistema sanitario y la investigación en salud. Además, deben estar debidamente documentados, ser transparentes y aplicarse de modo que se excluya la posibilidad de ejercer ninguna influencia sobre los profesionales sanitarios, el personal o las organizaciones del ámbito sanitario en relación con la prescripción, recomendación, administración, venta o compra de nuestros productos.

Todos los bienes monetarios y no monetarios entregados a profesionales, organizaciones, asociaciones y sociedades del ámbito sanitario por su participación en congresos, conferencias, etc. de tipo profesional, son transparentes y, a partir del 30 de junio de 2018, se publicarán en el sitio web de Krka de forma anual.

Proveedores y socios comerciales

Periódicamente verificamos a nuestros clientes, proveedores y otros socios comerciales y **gestionamos de forma eficiente los posibles riesgos** en nuestras relaciones de negocios con ellos. De este modo podemos evitar posibles perjuicios para la reputación de Krka, así como posibles pérdidas.

Esperamos que nuestros proveedores y socios comerciales se rijan por los siguientes criterios:

- Deben respetar los derechos humanos y ofrecer un entorno de trabajo en el que también se respeten la dignidad y la privacidad de las personas.
- Deben rechazar todo tipo de trabajo ilegal.
- Deben tener establecidos controles internos, sistemas de gestión de riesgos y sistemas para detectar los conflictos de intereses, así como informarnos sin dilación de cualquier conflicto de intereses que pueda afectar directa o indirectamente a Krka.
- Deben actuar de acuerdo con la legislación anticorrupción y las leyes de la competencia, además de gestionar debidamente los riesgos en materia de fraudes y abusos.

Competencia leal

Respetamos las regulaciones que rigen la **protección de la competencia** y de ningún modo evitamos, limitamos o distorsionamos la competencia.

No revelamos información comercial sensible a los competidores. No participamos en prácticas concertadas con otras empresas sobre los precios de productos de la competencia, limitaciones de la producción, ventas, avances o inversiones técnicos, división de territorios de venta o mercados, estrategias de ampliación, nuevos productos, consumidores, condiciones generales de venta, etc.

Cuando ostentamos la **posición dominante** en un mercado, no nos aprovechamos de ella y no imponemos, ni directa ni indirectamente, precios de compra o de venta injustos u otras condiciones comerciales desleales, ni tampoco limitamos la producción, los mercados o el desarrollo técnico en perjuicio de los consumidores, ni aplicamos condiciones distintas a transacciones equivalentes con otros terceros, colocándolos así en una posición de desventaja competitiva, ni formalizamos contratos que estén sujetos a la aceptación por otros terceros de obligaciones complementarias que, por su naturaleza o por su uso comercial, no tengan conexión con el objeto de dichos contratos.



RESPONSABILIDAD **SOCIAL**



Somos conscientes de que los éxitos de nuestro negocio dependen también de los éxitos de la comunidad social en la que actuamos.

Ejercemos nuestra responsabilidad social **prestando apoyo a distintas actividades dentro del entorno en el que vivimos, participando en actividades humanitarias e involucrándonos en actividades que fomenten los avances en ciencia, educación, arte y cultura** y que ayudan a proteger nuestro entorno natural. Se da prioridad a aquellos grupos, personas y proyectos a largo plazo centrados en el progreso social general y en una mejor calidad de vida para el mayor número de personas posible, que trabajen con jóvenes y que estén en consonancia con la misión de Krka “Living a healthy life” (“Vivir una vida saludable”).

De acuerdo con nuestra misión, Krka también destina fondos a restauraciones y proporciona equipamiento moderno a varias instituciones y sociedades, permitiéndole así llevar a cabo actividades de mayor calidad. Prestamos apoyo a numerosos proyectos culturales del entorno local y del extranjero.

Cuidamos del medio ambiente y respetamos las regulaciones en esa materia. Además, cooperamos tanto con la comunidad local más cercana como con la comunidad local en general. Hemos incluido nuestra preocupación por un uso eficiente de la energía dentro de nuestras actuales operaciones comerciales, nuestra estrategia de desarrollo y nuestros proyectos de inversión. De esta manera, podemos contribuir a reducir las repercusiones negativas sobre el medio ambiente, tal como proponen nuestras directrices de desarrollo sostenible. Nuestra prioridad son los equipamientos y los procesos que puedan ayudar a recortar y mejorar el consumo de recursos energéticos.

Cada uno de nosotros podemos asegurarnos de reducir y clasificar adecuadamente los residuos que generamos desde nuestro puesto laboral y al llevar a cabo nuestro trabajo, así como utilizar el agua y los equipos de trabajo de forma racional, y provocar la menor polución posible en el agua. Un uso adecuado y seguro de los productos químicos reduce el riesgo de que se produzcan acontecimientos imprevistos.



DIRECTOR DE CUMPLIMIENTO



El director de Cumplimiento junto con los directores y jefes de unidades organizativas relevantes de la empresa, son los responsables de la evaluación continua de los riesgos de conformidad de la empresa, y de la coordinación de las actividades pertinentes en cuanto a los procesos comerciales individuales, así como de proponer y establecer un sistema de control interno eficiente, de generar concienciación, formar y asesorar sobre cómo mejorar la integridad de la empresa, gestionar los informes sobre conductas indebidas e infracciones de las regulaciones, reglamentos internos y principios éticos aplicables, y de presentar a la dirección de la empresa los informes sobre conformidad corporativa de Krka.

El director de Cumplimiento supervisa y orienta la implementación del cumplimiento corporativo, la observancia de las disposiciones del presente Código, y las reglas sobre cómo notificar las posibles infracciones del Código en Krka. **Los directores de divisiones, departamentos y servicios independientes** cooperan con el director de Cumplimiento y son los responsables de establecer las actividades pertinentes y de que las operaciones comerciales que estén bajo su competencia cumplan con las normas. Los directores de filiales y oficinas de representación son responsables de la conformidad de sus operaciones comerciales y están a las órdenes del director de Cumplimiento. Dependiendo del tamaño de la filial o de la oficina de representación, podrá designarse un director de Cumplimiento propio.



**NOTIFICACIÓN
DE CONDUCTAS
INDEBIDAS**

Cualquier infracción de este Código podrá constituir una infracción de los deberes laborales y conllevar, por tanto, acciones disciplinarias y/o la finalización ordinaria o extraordinaria del contrato de empleo. La infracción de las reglas de conducta empresarial y ética por parte de un socio de Krka podría conllevar asimismo la finalización de la cooperación comercial con ese socio.

Como empleados de Krka, debemos procurar en todo momento cumplir con los principios, reglamentos y directrices, y siempre actuar con responsabilidad. En caso de duda sobre si su conducta o la conducta de un colega o un tercero se ajusta al Código, a las regulaciones y a los reglamentos internos, busque el asesoramiento de un superior o del director de su unidad organizativa. Si la naturaleza de la conducta o las circunstancias no lo permiten, busque el asesoramiento del Departamento Jurídico o del director de Cumplimiento.

Personas de contacto y números de teléfono

- Director de Cumplimiento: **+386 7 331 26 00**
- Responsable del Departamento Jurídico: **+386 7 331 95 95**

Cualquier persona que tenga una sospecha razonable sobre la existencia de una posible infracción de este Código, de los reglamentos internos de Krka o de las regulaciones generales, debe notificársela al director de Cumplimiento. Esta notificación también puede enviarse por correo electrónico (compliance.officer@krka.biz).

Todos los empleados deben detener la ejecución de una instrucción o contrato que no se ajuste a las regulaciones, a los reglamentos internos de Krka o a este Código, e informar inmediatamente de ello a la persona responsable. Se investigarán y se tendrán debidamente en cuenta todas las infracciones.

Krka se compromete a tratar los datos de la persona informante de forma confidencial, profesional y con el cuidado debido, así como a proteger a esa persona adecuadamente contra posibles represalias.

Una revelación voluntaria puede disminuir, eliminar o evitar las consecuencias de una conducta poco ética o no conforme a lo anterior, por lo que Krka recomienda a sus empleados que la lleven a

Una revelación voluntaria puede disminuir, eliminar o evitar las consecuencias de una conducta poco ética o no conforme a lo anterior, por lo que Krka recomienda a sus empleados que la lleven a cabo.



DISPOSICIONES FINALES

El *Código de conducta de Krka* fue adoptado por el Consejo de Administración de Krka, d. d., Novo mesto, en la sesión de 15 de marzo de 2018, y ha entrado en vigor a partir del 1 de mayo de 2018.

El *Código de conducta de Krka* se encuentra publicado en el sitio web interno de Krka (Krkanet) y también en el sitio web público de Krka.

A la fecha de entrada en vigor de este Código, expira el Código ético de Krka, tovarna zdravil, d. d., Novo mesto de 2 de diciembre de 2009, y el presente Código lo sustituye por completo. Así, el *Código de conducta de Krka* es el documento que sucede legalmente al anterior Código ético.

Se informa a cada nuevo empleado del contenido del *Código de conducta de Krka* en un seminario de presentación.

Todos los empleados de Krka deberán familiarizarse con este *Código de conducta* en el término de un año desde su fecha de entrada en vigor.

El *Código de conducta* de Krka debe revisarse cada dos años y modificarse según se considere necesario.

Revisado en enero 2023.





Thankium 3/2023, España, 2023-0033953



krka.com.es